

ESTUDIOS DE PLATERÍA.  
SAN ELOY 2010



Jesús Rivas Carmona (Coord.)

ESTUDIOS DE PLATERÍA.  
SAN ELOY 2010

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
2010

Estudios de platería, San Eloy 2010 / Jesús Rivas Carmona (Coord.)– Murcia:  
Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2010

755 p.

ISBN: 978-84-8371-644-1

1. Platería – Estudios y conferencias. 2. Orfebrería – Estudios y conferencias.

I. Rivas Carmona, Jesús.– II. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

III. Título

739.1 (082.2)

1ª Edición, 2010

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética, óptica o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2010

ISBN: 978-84-8371-644-1

Depósito Legal MU-1.761-2010

*Impreso en España –Printed in Spain*

Imprime: F.G. GRAF, S.L.  
fggrag@gmail.com

# El platero madrileño Martín de Alcolea (1731-d.1810)

PILAR NIEVA SOTO

*Doctora en Historia del Arte*

F. JAVIER MONTALVO MARTÍN

*Universidad de Alcalá.*

En el presente artículo nos proponemos recopilar todas las noticias biográficas y profesionales encontradas sobre Martín de Alcolea, uno de los plateros más activos en la Corte durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, así como dar a conocer un buen número de piezas suyas inéditas, que junto con las que hasta ahora se conocían, configuran un catálogo de más de una treintena de obras en su mayor parte de gran calidad.

## DATOS BIOGRÁFICOS Y CORPORATIVOS

Aunque nació en Socuéllamos (Ciudad Real) el año 1731<sup>1</sup>, pasó prácticamente toda su vida en Madrid. No es posible por el momento precisar el año de su muerte, pero sabemos que aun vivía en 1810, dado que el 13 de noviembre de ese año se le cita en el «Diario de Madrid»<sup>2</sup> de la siguiente forma « *En el mejor parage de la*

---

1 El lugar y fecha de nacimiento fue publicado por el profesor J.M. CRUZ VALDOVINOS al estudiar la custodia de Colmenar Viejo en el catálogo de la exposición *Valor y lucimiento. Platería en la comunidad de Madrid*. Madrid, 2004, p. 176.

2 Agradecemos este dato a la licenciada Almudena Cruz Yábar del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

*calle de Atocha se alquila una quadra y un sótano. Dará razón D. Martín de Alcolea, maestro platero, frente a la casa de Portazgo, en dicha calle* ». Opinamos que no viviría mucho más tiempo, ya que por entonces tenía 79 años y debía de estar retirado, pues de hecho, como se comentará enseguida, no figura entre los plateros en el reparto de la contribución exigida por José I en marzo de 1809.

Aprendió el arte con Miguel de Médicis e ingresó en la Hermandad de Mancebos de San Eloy de Madrid el 24 de junio de 1758<sup>3</sup>. El 29 de febrero de 1764 el Colegio Congregación de artífices plateros de San Eloy acordó « *que pase a practicar* » refiriéndose a que realizara la pieza asignada para el examen de maestro, siendo aprobado el 28 de marzo del mismo año<sup>4</sup>. Propuesto en segundo lugar para mayordomo de plata el 15 de junio de 1772 no se le eligió, ya que solía nombrarse al primer candidato, pero en cambio ocupó este cargo un año entero desde junio de 1776 a 1777 y luego fue aprobador dos años, es decir hasta junio de 1779<sup>5</sup>.

Tras un lustro sin ocupar oficios en la corporación, figura de nuevo como aprobador otros dos años desde junio de 1783 hasta 1785<sup>6</sup>; por otra parte del 13 de junio de 1789 al de 1792 fue tesorero de las memorias de Gregorio de Oliva y Juan de Vega Paredes<sup>7</sup> y de nuevo se le propuso como tesorero de las memorias de Gregorio de Oliva el 12 de junio de 1798, pero en esta ocasión no fue elegido<sup>8</sup>.

Su asistencia a las juntas generales del Colegio Congregación está documentada en las siguientes fechas: 17 de abril de 1774, 15 de enero de 1775, 5 de junio de 1775, 17 de junio de 1779, 13 de junio de 1788 y 21 de diciembre de 1790<sup>9</sup>. No asistió en cambio a la junta general del 10 de marzo de 1793 en la que se anotó el donativo que cada artífice ofrecería a Carlos IV, aunque luego contribuyó con 8 reales que realmente era una cifra baja (ocupa el puesto 115 entre 230 plateros).

Respecto al pago de alcabalas realizado por Martín de Alcolea desde que recibió la aprobación hasta que la Platería quedó exenta del mismo, queda reflejado en el siguiente cuadro<sup>10</sup>:

3 Todas las noticias relacionadas con el Colegio Congregación de artífices plateros de San Eloy de Madrid proceden de nuestro maestro el doctor Cruz Valdovinos a quien expresamos nuestro mayor reconocimiento. Los documentos los obtuvo del Archivo del citado Colegio, en adelante abreviado ACCM. La numeración de los libros de este archivo es propia para su mejor comprensión y simplificación de notas. Libro I de Mancebos (1590-1778), f. 207v.

4 ACCM, *Libro II de Aprobaciones (1724-1814)*, f. 131v; y *Libro III de Acuerdos (1745-1766)*, f. 261.

5 ACCM, *Libro IV de Acuerdos (1766-1779)*, fs. 128v, 245 y 264v; y *Libro V de Acuerdos (1779-1785)*, f. 23.

6 ACCM, *Libro V de Acuerdos (1779-1785)*, fs. 256 y 321.

7 ACCM, *Libro VI de Acuerdos (1786-1797)*, fs. 139 y 240v.

8 ACCM, *Libro VII de Acuerdos (1797-1827)*, f. 17.

9 ACCM, *Libro IV de Acuerdos (1766-1779)*, fs. 165, 184 y 192; y *Libro V de Acuerdos (1779-1785)*, fs. 22, 102 y 187.

10 Todos los datos están sacados del *Legajo de Alcabalas* conservado en el ACCM.

Periodo	Cantidad Total	Cantidad Por año	Puesto que ocupa	Número de plateros contribuyente
1760-64	40 reales	8 reales	107	204
1765-73	180 reales	20 reales	56	274
1774-75	40 reales	20 reales	74	277
1776-78	60 reales	20 reales	63	269
1779-80	60 reales	30 reales	40	265
1781-82	50 reales	25 reales	51	238
1783-84	70 reales	35 reales	36	244
1785-86	76 reales	38 reales	38	253
1787	40 reales	40 reales	30	250

A la vista de estos datos se puede deducir que a medida que avanzaron los años fue incrementando las cantidades entregadas –estando siempre muy por encima de la media de plateros madrileños– debido sin duda a que las ganancias por su trabajo eran considerables.

En relación con otras sumas de dinero entregadas a lo largo de su trayectoria profesional en el Colegio Congregación, está documentado que el 6 de noviembre de 1777 pagó 22  $\frac{3}{4}$  reales, correspondientes a los gastos del Montepío de Plateros, asociación benéfica constituida por algunos miembros de esta profesión <sup>11</sup>. En el donativo voluntario entregado al rey Carlos III en 1783 para las necesidades de la guerra, contribuyó con 30 reales, siendo el 6º de los 171 plateros que pagaron; en cambio en el donativo de 1793 al rey Carlos IV aportó tan sólo 8 reales, ocupando el puesto 115 entre 230 plateros y no realizó aportación alguna en la contribución forzosa exigida por José I en 1809, seguramente porque estaba retirado de la actividad profesional debido a su avanzada edad <sup>12</sup>.

Por otro lado, en el Informe enviado en 1786 por el Colegio Congregación a la Real Junta de Comercio y Moneda sobre las clases y número de artífices que había en la Platería de Madrid figura entre los 77 plateros de plata que «*trabajan en vajilla y obras de iglesia y demás pertenecientes a este ramo que en el día se hallan establecidos e incorporados en el Colegio, todos con sus tiendas y obradores*»<sup>13</sup>.

Al menos desde 1778 y hasta el 1 de enero de 1808 vivió y tuvo tienda en Atocha 6, manzana 235<sup>14</sup>.

A continuación damos cuenta de los aprendices y oficiales que pasaron por su obrador –en número muy alto y desacostumbrado– aportando las noticias conocidas

11 El dato se encontró en un papel suelto del ACCM sin ninguna signatura.

12 ACCM, *Legajo de Donativos*.

13 ACCM, Legajo sin número. Además de los 77 plateros de plata citados, figuran otros 42 que trabajaban a jornal.

14 ACCM, *Libro IV de Acuerdos (1766-1779)*, f. 264v; y *Relación de maestros de 1808*.

sobre ellos. Recordamos que las cédulas de aprendiz y el título de mancebo eran solicitados por el maestro al Colegio Congregación, mientras que la petición para examinarse del grado de maestría la presentaba el interesado.

Juan Francisco DE CASTRO: natural de Betanzos. Pidió Alcolea la cédula de aprendiz el 30 de marzo de 1772, pero no parece que siguiera ejerciendo el arte tras el aprendizaje<sup>15</sup>.

Eulogio CRUZADO: Solicitó cédula de aprendiz el 31 de julio de 1776, concediéndosele el 30 de agosto; obtuvo el título de mancebo el 13 de diciembre de 1782. Pidió ser examinado del grado de maestro el 9 enero de 1787 y fue aprobado el 20 de marzo. Murió en 1802 o 1803<sup>16</sup>.

José Hermógenes GÁLVEZ: Nacido en Madrid en 1755. En 12 de agosto de 1778 se solicitó la cédula de aprendiz, obteniendo el grado de oficial el 11 de agosto de 1785; pidió la aprobación como platero de oro el 28 de abril de 1817, siendo aprobado el 28 de mayo. Ignoramos el motivo por el que pasó a la facultad de oro y tardó tanto en ser maestro. En 1808 vivía en la calle del Olivar 15 y 16<sup>17</sup>.

Pedro Vicente Francisco GÁLVEZ: Su cédula de aprendiz data del 3 de octubre de 1786 y el título de mancebo del 23 de febrero de 1792; pidió ser examinado como maestro el 28 de julio de 1797 y se aprobó el 28 de agosto. Fue portero del Colegio de San Eloy de Madrid y en 1808 vivía en la misma casa que José Hermógenes Gálvez de quien debía de ser hermano<sup>18</sup>.

Manuel Vicente Celestino TORRES: Se pidió para él cédula de aprendiz el 27 de mayo de 1800 y se le concedió un mes después, pero con validez retroactiva al 1 de junio de 1795. Se solicitó título de mancebo el 26 de febrero de 1802 y se le entregó el 30 de marzo; su petición para pasar el examen de maestro data del 27 de mayo de 1805 y la aprobación tuvo lugar tres meses más tarde, el 23 de agosto de 1805. No figura en la relación de maestros del año 1808<sup>19</sup>.

Rufino DE CASTRO: Denominado «hijo de individuo del Colegio» quizá lo era de Juan Francisco de Castro, primer aprendiz de Martín de Alcolea. Se pidió cédula de aprendizaje el 29 de noviembre de 1802, teniendo validez desde el día 1º del mismo mes y año. Presentado el 26 de noviembre de 1805 al examen y premios de aprendices no ganó<sup>20</sup>.

15 ACCM, *Libro IV de Acuerdos (1766-1779)*, f. 126.

16 ACCM, *Libro IV de Acuerdos (1766-1779)*, fs. 215v y 227v; *Libro II de Mancebos (1779-1888)*, f. 37; *Libro II de Aprobaciones*, f. 242v.

17 ACCM, *Libro de Aprendices (1778-1879)*, f. 13; *Libro II de Mancebos (1779-1888)*, f. 42; *Libro VII de Acuerdos (1797-1827)*, fs. 271 y 272v.

18 ACCM, *Libro de Aprendices (1778-1879)*, f. 35v; *Libro II de Mancebos (1779-1888)*, f. 50; *Libro VII de Acuerdos (1797-1827)*, fs. 5 y 6.

19 ACCM, *Libro VII de Acuerdos (1797-1827)*, fs. 46v, 49, 68v, 71, 120v, y 124.

20 ACCM, *Libro de Aprendices (1778-1879)*, f. 56v; y *Libro VII de Acuerdos (1797-1827)*, fs. 81 y 128.

Mariano ÁLVAREZ VILLAR: No consta su aprendizaje con Alcolea, pero si que éste solicitó el título de mancebo el 16 de febrero de 1805 y que se le concedió el 27 de marzo de ese año <sup>21</sup>.

Benito ANSORENA: Aunque no tenía cédula de aprendizaje aprendió con Alcolea, pero no pudo ser él –porque ya habría muerto– quien solicitara el título de mancebo el 29 de mayo de 1828 <sup>22</sup>.

De los tres últimos aprendices citados no consta la aprobación como maestros.

## OBRAS Y ADEREZOS PARA LA REAL CASA

Pasamos ahora a recoger las noticias relacionadas con los servicios prestados por Martín de Alcolea para la Casa Real, tanto durante el reinado de Carlos III como en el de su hijo y sucesor Carlos IV. La primera vez que aparece en los documentos es en julio de 1772 cuando arregla los siguientes objetos destinados a la servidumbre del Rey: dos calentadores, dos jarros, una copa para lumbre y seis piezas sobredoradas de lavatorio. Se trataba de un encargo de don Manuel Larrea, jefe de la real guardarropa, quien le abonó 150 reales por su trabajo <sup>23</sup>.

Varios años después el propio Larrea le entregó un jarro antiguo para que lo fundiera y realizara otro nuevo aprovechando la plata. La tasación firmada por los contrastes Blas Correa y Antonio de Castroviejo el 13 de enero de 1785 describe la pieza vieja de la siguiente forma: « *Un jarro de plata redondo liso, con tres cartones por pies, pico, assa y tapa engoznada con remate, pessa tres marcos, siete onzas y siete ochavas; monta, a razón de setenta y quatro reales de plata el marco, doscientos noventa y quatro reales y tres quartillos de plata de a diez y siete quartos cada uno* », o sea, 917 gramos de peso y 589 ½ reales de vellón, mientras que el nuevo tuvo un costo total de 1.288 ½ reales desglosados de la siguiente forma: 960 ½ reales de la plata pues pesó 45 onzas y 6 ochavas (1.314 gr.); como venía siendo habitual en esta época en la Real Casa se pagaba a 21 reales la onza, es decir, un real por encima del precio habitual; 320 reales de la hechura (a 7 reales la onza lo que supone 1/3 del material) y 8 reales del escudo de armas que se le grabó. Tras descontar el valor de la plata del jarro antiguo, el artífice recibió 699 reales en efectivo, lo que ratificó mediante recibo firmado el 26 de enero de 1785 <sup>24</sup>.

También corresponde al reinado de Carlos III, concretamente al año 1784, un conjunto de piezas realizado para la Real Botica del Palacio de Madrid, que fue dado a conocer por Fernando Martín<sup>25</sup> y del que sólo nos han llegado las cuatro siguientes:

21 ACCM, *Libro II de Mancebos (1779-1888)*, f. 63v.

22 ACCM, *Libro II de Mancebos (1779-1888)*, f. 76.

23 Archivo del Palacio Real de Madrid, en lo sucesivo AGP, Reinado Carlos III, legajo 217, 1ª caja.

24 AGP, Reinado Carlos III, legajo 220, 4ª caja.

25 F.A. MARTÍN, *Catálogo de la plata del Patrimonio Nacional*. Madrid, 1987, nº 72, 73, 74 y 75; y p. 373.

frasco cuadrado, frasco redondo, vaso y taza siendo el primero el único que lleva la marca del artifice junto a las de villa y corte de Madrid que presentan todas. En publicación posterior el propio Martín <sup>26</sup> dio a conocer el documento encontrado en el Archivo del Palacio Real en el que se indicaba que el número total de objetos destinados al botiquín de su Majestad (como dice el platero) eran los siguientes: «cinco frascos de plata, los cuatro cuadrados, con tapa suelta, con divisiones los tres por dentro, otro redondo con tapa atornillada, un vaso redondo con pie, una taza redonda con pie y asa, con armas reales». El peso de todos fue 11 marcos, 6 onzas y 6 ochavas, como consta de la certificación firmada el 28 de junio de 1784 por los contrastes Blas Correa y Antonio de Castroviejo.

El encargo procedía del cirujano mayor de Palacio don Pedro Custodio Gutiérrez, según señalaba Alcolea en el recibo que presentó con los gastos, que ascendieron en total a 3.439 reales, desglosados de la siguiente forma: 1.895 reales de la plata empleada, 1.460 de la hechura (casi 15 ½ reales por onza) y los 84 reales restantes de los 12 escudos que se grabaron. Sorprende el elevado precio de la hechura en piezas que aunque poco usuales son lisas completamente.

El resto de las obras documentadas de Alcolea para la Real Casa se hicieron ya durante el reinado de Carlos IV y en todos los casos se trata de la hechura de una pila de agua bendita con su estuche y dos agujas sobredoradas, destinadas a la llamada «envoltura y canastilla» que se preparaba cuando iba a nacer algún infante. No se indica la función ni el tamaño de las agujas pero seguramente sirvieron para pasar cintas, porque tal es el empleo que se señala en las que figuran en el ajuar del primogénito de los Reyes, el infante Carlos Clemente, nacido el 19 de septiembre de 1771.

Hace unos años uno de nosotros, aprovechando también la documentación encontrada en el Archivo General de Palacio, se refirió a los cofres de alhajas y algunas otras piezas preparadas para los hijos de Carlos IV y María Luisa de Parma y al procedimiento de entrega a la criada que se ocuparía de cada recién nacido <sup>27</sup>. Normalmente era el contralor general quien hacía el encargo al platero de las piezas que tenía que realizar (generalmente de aseo y alimentación) unos meses antes de la fecha prevista del parto. Una vez terminadas se le entregaban a la azafata destinada a atender al nuevo miembro de la familia real, entre cuyas obligaciones estaba la de inventariarlas si el infante moría o si ella era sustituida por otra criada. Normalmente los objetos que caían en desuso, o no llegaban a emplearse, se guardaban para reutilizarlos pero en otras ocasiones se fundían. Cuando en lugar del cofre o neceser completo se encargaban objetos sueltos como por ejemplo cubiertos,

26 Ídem, «Marcas de la platería en la Real Botica de Madrid». *Reales Sitios* 124 (1995), pp. 26-27.

27 Véase P. NIEVA SOTO, «Criados y cofres de alhajas de los hijos de Carlos IV (1771-1794)». *A.I.E.M.* (2005), pp. 105-153; Ídem, «Noticias histórico-artísticas en relación con las amas de cría de los hijos y nietos de Carlos IV». *A.I.E.M.* (2006), pp. 129-154.

o la pila de agua bendita y las agujas de las que ahora nos ocuparemos, o cuando se daba alguna gratificación al ama de cría, la orden solía proceder de la camarera doña Ana Bourchalat que había servido a Carlos III en Nápoles y estuvo al servicio de la Real Casa hasta 1791 en que murió. Por su parte la condesa de Ballencourt pasaba la cuenta del artefacto a la tesorería real para su revisión y si se aprobaba se le remitía para que dispusiera el pago, lo que obviamente suponía el retraso de algunos meses en el cobro.

La primera pila y las dos agujas que tenemos documentadas estaban terminadas en junio de 1789 e iban destinadas a la infanta Isabel María que nació el 6 de julio en el Palacio de Madrid. Alcolea cobró en septiembre, por lo que en esta ocasión el pago fue rápido. Las dos piezas pesaron 25 onzas y 6 ochavas, que a 21 reales, importaron 540 reales y medio; por la hechura y dorado recibió 590 reales y por la caja para guardar la pila 90 reales, de manera que el precio total fue de 1.220 ½ reales<sup>28</sup>.

Ligeramente inferior –1.173 ½ reales– fue el costo del siguiente juego de pila y agujas que realizó para la infanta María Teresa, nacida el 16 de febrero de 1791 como la anterior en el Palacio de Madrid. Las obras estaban terminadas en enero de ese año pero no cobró hasta mayo; el importe fue menor que en el caso anterior porque pesaban algo menos: 23 onzas y media (también a 21 reales) valoradas en 493 reales y medio; en cambio los precios de hechura, dorado y caja para la pila coincidieron con los satisfechos en 1789<sup>29</sup>.

El tercer juego de pila, caja y agujas realizado por Alcolea fue destinado al infante don Felipe Francisco nacido en Aranjuez el 28 de marzo de 1792. La canastilla y envoltura se prepararon con suficiente antelación y por lo que respecta a la pila de plata y las agujas sobredoradas estaban terminadas en enero de 1792. El costo total de las obras ascendió a 1.215 ½ reales, siendo 535 ½ reales la parte correspondiente a la plata y como en ocasiones anteriores 590 al dorado de agujas y hechuras y los 90 reales restantes a la caja de la pila. Curiosamente en este caso, a pesar de que las piezas pesaron exactamente lo mismo que las del año 1789, y de que habían pasado tres años, le pagaron 5 reales menos al platero quien además no cobró hasta el mes de agosto de 1792<sup>30</sup>.

También hizo Martín de Alcolea la pila, el estuche y las agujas sobredoradas para el benjamín de los Reyes, el infante Francisco de Paula, que nació en Aranjuez el 10 de marzo de 1794. Entonces empleó un poco más de plata ya que pesaron 26 onzas y 5 ochavas, siendo el costo 559 reales. El resto de los pagos por hechura, dorado y caja coincidió exactamente con el de los tres juegos anteriores; por otra parte presentada su cuenta el 26 de mayo no se le satisfizo hasta el 1 de agosto de 1794<sup>31</sup>.

28 AGP, Reinado Carlos IV, Casa, legajo 178, 2ª caja.

29 *Ibidem*, legajo 179, 1ª caja.

30 *Ibidem*, 3ª caja.

31 *Ibidem*, legajo 180, 3ª caja.

Es una pena que en ninguno de los documentos manejados aparezca la tasación de la pila de agua bendita, puesto que de haber sido así, contaríamos con la descripción de cómo era y podríamos compararla con la conservada en su estuche original en colección particular madrileña, que lleva la marca personal de Alcolea (ALCO/LEA), además de las de villa y corte del año 1780. En nuestra opinión esa pila –que es de extraordinaria calidad así como la caja en que se guarda– podría proceder de la Real Casa (como sucede con otras piezas propiedad de la realeza que hoy están en manos de particulares) y haberse realizado para el infante Carlos Domingo Eusebio, quinto hijo de los todavía príncipes Carlos IV y María Luisa de Parma, nacido en El Pardo el 5 de marzo de 1780. Aunque no hemos encontrado el documento que atestigüe el encargo de una pila de agua bendita para este infante, no dudamos que se hiciera, porque como venimos comentando, era uno de los objetos que se preparaban cuando iba a nacer algún miembro de la Casa Real.

La pila conservada es una obra magníficamente trabajada y muy representativa del estilo rococó; presenta una original forma acorazonada con pocillo semejando una caracola y cuerpo asimétrico recortado por amplias tornapuntas; el recipiente para el agua bendita es extraíble y su tapa practicable. Toda la superficie se decora con rocalla y elementos vegetales de grueso relevado, salvo el centro del respaldo que lleva cincelada una cruz sobre nubes rodeada de rayos. La pieza es de calidad sobresaliente, original en estructura, rica en adorno y de complicada ejecución. Es muy probable que su buen estado de conservación se deba en parte al haber estado protegida dentro del estuche original que se adapta a su forma; esta caja –como la llaman los documentos– es de cuero rojo con diversos adornos vegetales dorados por el exterior y terciopelo rojo con pequeño ribete amarillo por el interior (lám. 1).

Volviendo a las pilas de agua bendita encargadas por la Real Casa cuando iba a nacer algún infante, nos sorprende que después de haber estado Alcolea haciendo este tipo de pieza durante años, no se le encargara a él la del primer nieto de Carlos IV, el infante Carlos Luis, hijo de los príncipes de Parma, nacido en diciembre de 1799<sup>32</sup>. El documento deja claro que fue otro artífice madrileño llamado Antonio Moreno quien preparó para el niño además de la pila, « una cruz y otras cosas de plata »<sup>33</sup>. No hay más datos acerca del encargo excepto que cobró, por todo, 910 reales en febrero de 1800. Obsérvese que la cantidad es menor a las cobradas por Alcolea, por lo que seguramente las piezas serían pequeñas y de poco peso.

## RELACIÓN DE PIEZAS CONSERVADAS

A continuación presentamos por orden cronológico todas las obras que conocemos hasta el momento de Martín de Alcolea. Aunque la información de que

32 Ibídem, legajo 183, 1ª caja.

33 J.M. CRUZ V ALDOVINOS y P. NIEVA SOTO, «Los Morenos, una familia de plateros madrileños en el Antiguo Régimen». *A.I.E.M.* (2004), pp. 331-357.



LÁMINA 1. *Pila de agua bendita y estuche de cuero (1780). Colección particular de Madrid.*

disponemos no es en todos los casos completa, nos ha parecido oportuno divulgarla por si puede resultar útil en futuras investigaciones.

Arañas (pareja) 1767, Alocén (Guadalajara)

Piezas inéditas que fueron descubiertas hace una treintena de años por el profesor Cruz V aldovinos, a quien debemos la noticia, aunque no contamos con la ficha técnica.

Salvilla 1775, colección Hernández-Mora Zapata (Madrid)

Plata en su color. 23'3 cm. de largo, 16'9 cm. de ancho y 1'6 cm de alto. Marca de corte sobre 74 y de villa sobre 75 y ALCO/LEA en el reverso; burilada también por el reverso.

Chocolatero 1776, colección Rafael Munoa (San Sebastián)

Plata en su color y mango de madera. 23 cm de alto, y 26 cm de ancho con el mango; presenta una marca en cada una de las tres patas: villa y corte sobre 76 algo frustras y ALCO/LEA con las letras de los extremos parcialmente frustras; burilada en la base del cuerpo y las iniciales JVC incisas y entrelazadas bajo el pico.

P. NIEVA SOTO, «Chocolateros españoles en plata: piezas conservadas y un dibujo inédito de Domingo de Urquiza». *Goya* nº 318, Madrid (2007), pp.177-186 y fig. 4.

Plato 1778, colección M. M. (Madrid)

Plata en su color. 23'4 cm. de diámetro y 2'5 cm. de altura; 481 gramos. Marcas de villa y corte sobre 78 y ALCO/LEA por el reverso; burilada e iniciales JVC entrelazadas e incisas asimismo en el reverso.

Campanilla 1778 o 1779, catedral de Sigüenza (Guadalajara)

Plata en su color, 10 cm de alto y 6'3 cm de diámetro la base. Marcas en el mango: corte y villa sobre 78 ó 79 (no se alcanza a ver la cifra final por estar frustrada) y ALCO/LEA (con la O frustrada).

N. ESTEBAN LÓPEZ, *La plata de la catedral y Museo de Arte Antiguo de Sigüenza*. Madrid, 1983 (tesis de licenciatura inédita), nº 103.

Custodia portátil 1779, iglesia de San Juan Evangelista de Marazoleja (Segovia)

Plata en su color, parcialmente dorada y esmaltada (en verde, marrón, rosa y azul); 60 cm de altura; 22 x 13 cm el pie; 30 cm de diámetro el sol y 10 cm de diámetro el viril. Marcas repetidas por varias zonas de la pieza: villa y corte sobre 79 y ALCO/LEA.

E. ARNÁEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, 1985, pp. 446-447.

Custodia portátil 1779, basílica de Nuestra Señora de la Asunción de Colmenar Viejo (Madrid)

Plata dorada con sobrepuestos en su color. 53 cm de altura; 24'3 cm x 18'5 cm el pie; 26'5 cm de ancho el sol y 9'5 cm de diámetro el viril. Marcas en la parte superior de la peana cilíndrica del pie: corte y villa sobre 79 y ALCO/LEA, repetidas también en algunos de los rayos del sol. Inscripción en el borde vertical del pie: SE HIZO ESTA CUSTOD<sup>A</sup> SIENDO GUARD<sup>N</sup> 2<sup>A</sup> VEZ DE ESTE CONV<sup>TO</sup>. DE COLM<sup>R</sup> VIEJO NRO. HERM<sup>NO</sup>. FR. ALONSO DE HUECAS PREDICADOR AÑO DE 1779. COSTO 3900 R<sup>S</sup>.

J.M. CRUZ VALDOVINOS, *Valor y Lucimiento. Platería en la Comunidad de Madrid*. Madrid, 2004, pp. 176-177.

Pila de agua bendita 1780, colección particular de Madrid

Plata en su color, sobredorado el pocillo extraíble. 23'7 cm de alto y 13'4 cm de anchura máxima. Marcas por el anverso en la derecha: villa y corte sobre 80; ALCO/LEA; burilada por el reverso a la izquierda.

A. FERNÁNDEZ, R. MUNOYA y J. RABASCO, «Nuevas marcas madrileñas» en *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*. Madrid, 1984, nº 16. Reproducen la fotografía de la pila; Ídem *Marcas de la plata española y virreinal americana*. Madrid, 1992, pp. 236-237, nº 3 publicaron la fotografía de las marcas y el dibujo de las mismas.

Plato 1783, colección Hernández-Mora Zapata

Plata en su color. 23'5 cm. de diámetro y 2 cm. de altura. Marcas de villa y corte sobre 83 y ALCO/LEA en el reverso; burilada también en el reverso. Iniciales entrelazadas e incisas asimismo en el reverso: JVC.

Frasco cuadrado 1784, Real Botica del Palacio Real de Madrid

Plata en su color. 12 cm de alto; 6 cm de ancho y 5 cm de fondo. Marcas de villa y corte sobre 84 y ALCO/LEA.

F.A. MARTÍN, *Catálogo de la plata del Patrimonio Nacional*. Madrid, 1987, nº 72; Ídem, «Marcas de la platería en la Real Botica de Madrid». *Reales Sitios* nº 124 (1995), pp. 26-27.

Frasco redondo 1784, Real Botica del Palacio Real de Madrid

Plata en su color. 12 cm de alto y 8 cm de diámetro. Marcas de villa y corte sobre 84.

F.A. MARTÍN, *ob. cit.*, nº 73; Ibídem...

Vaso 1784, Real Botica del Palacio Real de Madrid

Plata en su color, 12 cm de alto; 9 cm de diámetro de copa y 6 cm de diámetro el pie. Marcas de villa y corte sobre 84.

F.A. MARTÍN, *ob. cit.*, nº 74; Ibídem...

Asimismo esta pieza, a la que Fernando Martín llama copa, se ha expuesto en varias ocasiones en muestras españolas dedicadas a las colecciones reales de platería.

Taza 1784, Real Botica del Palacio Real de Madrid

Plata en su color. 6 cm de alto; 11´5 cm de ancho; 9´5 cm de diámetro la boca y 5 cm el del pie. Marcas de villa y corte sobre 84.

F.A. MARTÍN, *ob. cit.*, nº 75; Ibídem...

Como en el caso anterior, esta taza también se ha mostrado en diversas exposiciones dedicadas a las colecciones reales de platería.

Incensarios (pareja) 1785, Colegiata de Belmonte (Cuenca)

Plata en su color. Leves deterioros en ambos. 94 cm de alto con cadenas; 28 cm de alto sin ellas; 15 cm de diámetro la casca; 9´5 cm de diámetro el pie y 7 cm de diámetro el manípulo. Marcas en ambos en el borde exterior del pie: ALCO/LEA; villa y corte sobre 85 en el interior del pie; y en el borde del manípulo corte sobre 85. Burilada en la parte inferior del cuerpo del humo.

Juego de tres sacras 1785, Colmenar Viejo (Madrid)

Plata en su color. 54 cm. x 43´5 cm. la central y 38 cm. x 28 cm. las laterales. Marcas en el adorno de arriba a la derecha en las tres: villa y corte sobre 85 y ALCO/LEA.

La mayor lleva la representación de la Asunción de la Virgen y el Cordero Místico<sup>34</sup>.

Juego de tres sacras 1790, Leganés (Madrid)

Plata en su color (solo el marco). 40 cm. x 40 cm. la central y 30 cm. x 18 cm. las laterales. Marcas en el copete de la grande: ALCO/LEA; villa y corte sobre 90; en las pequeñas solo corte sobre 90. Inscripción en el remate de la sacra mayor: EN AGRAD/CIMº LO DCA/VNA DVOTA (E inscrita en la primera y última D)

Salvillas (tres) 1791, Colegiata de Belmonte (Cuenca)

Plata en su color. 24 cm x 16 cm. Marcas en el borde por el reverso: ALCO/LEA; villa sobre 90 y corte sobre 91.

<sup>34</sup> Agradecemos los datos relacionados con este juego de sacras y el siguiente, así como los de incensarios y salvillas de la colegiata de Belmonte al profesor don José Manuel CRUZ VALDOVINOS.

Lámparas (pareja) 1792, Santuario de San Pedro de Alcántara, Arenas de San Pedro (Ávila)<sup>35</sup>

Plata en su color; 117 cm. de altura total; 37 cm. de diámetro la boya. Marcas de villa y corte sobre 92 y ALCO/LEA.

Cruz de guión y remates de estandarte 1795, La Torre de Esteban Hambrán (Toledo)

Pieza inédita cuya información procede del profesor Cruz Valdovinos, pero no contamos con su ficha técnica.

Jarrita de leche 1798, colección Hernández-Mora Zapata (Madrid)

Plata en su color. 11 cm de alto, 7'5 cm de ancho, 5'5 cm de diámetro de pie; 185 gramos. Marcas en el asa: villa y corte sobre 98 frustra parcialmente las cifras en ambas y también la primera línea de la marca de artífice: ALCO/LEA.

Cáliz 1806, catedral de Sigüenza (Guadalajara)

Plata en su color. 25 cm de alto; 14 cm de diámetro de boca y 7'5 cm de diámetro el pie. Marcas en el borde exterior del pie: villa y corte sobre 6; ALCO/LEA con la L de la segunda línea frustra. Inscripción en el borde exterior del pie: Cofradía de Sa. Librada

N. ESTEBAN LÓPEZ, *ob. cit.*, nº 132.

Portapaces (pareja) iglesia de San Clemente (Cuenca)

Plata en su color. 17 cm. x 15 cm. Marca ALCO/LEA.

S. SÁIZ (coord.), *Catálogo monumental de la diócesis de Cuenca*. Cuenca, 1987, p. 270. Diputación de Cuenca.

No se indica la fecha ni se reproduce fotografía.

## CONCLUSIONES

Por último, a modo de conclusiones, vamos a referirnos a algunos aspectos aún no tratados, además de insistir en otros que en nuestra opinión merecen ser resaltados. Como se comentó al inicio de este trabajo, Alcolea contó con un gran número de aprendices y oficiales, sin duda porque en su obrador se recibían muchos encargos y para atenderlos necesitaba la ayuda de colaboradores. Este hecho queda refrendado por el elevado número de obras que conocemos suyas, así como por las documentadas, aunque en este caso no sean muchas las conservadas.

Como se observa en las obras que han llegado hasta nosotros el artífice utilizó siempre como marca personal su apellido con letras capitales bastante gruesas distribuido en dos líneas y dentro de un contorno rectangular: ALCO/LEA. En todos los casos (salvo quizá en los portapaces de la Colegiata de Belmonte) su marca está acompañada por la doble marca de localidad de Madrid: villa (osa y madroño en escudo coronado)

---

<sup>35</sup> Tenemos conocimiento de estas piezas gracias a la información proporcionada por el doctor don Antonio MARTÍNEZ SUBÍAS.

y corte (castillo) dispuestas sobre las dos últimas cifras del año de realización. No obstante, queremos hacer la salvedad, de que en un par de ocasiones (la salvilla de colección particular y las tres salvillas de la colegiata de Belmonte) existe el desfase de un año entre ambas marcas, lo que se debe al retraso de uno de los marcadores en fabricarse el punzón correspondiente al nuevo año, así en la salvilla individual la marca de corte va sobre 74 y la de villa sobre 75, mientras que en el juego de tres salvillas de la Colegiata de Belmonte la de villa va sobre 90 y la de corte sobre 91.

Por otra parte no cabe duda de que la decisión de Alcolea de aprender el arte y establecerse en Madrid, le permitió tener como cliente a la Real Casa durante los reinados de Carlos III y de Carlos IV y atender encargos de parroquias y otros templos de poblaciones más o menos próximas a la Corte, como Colmenar Viejo y Leganés (Madrid), La Torre de Esteban Hambrán (Toledo), Alocén y Sigüenza (Guadalajara), Marazoleja (Segovia), Belmonte (Cuenca) y Arenas de San Pedro (Ávila). Sus ingresos debieron ser importantes, a juzgar por las cantidades que aportó cuando en diversas ocasiones se solicitó a los plateros que hicieran donaciones voluntarias para contribuir a los gastos de la Corona.

Desglosando los juegos que constan de varias piezas (como las sacras) y las parejas (incensarios, portapaces, lámparas y arañas) han llegado a nuestros días 32 obras de Alcolea, lo que supone un destacado número, rara vez superado por plateros del siglo XVIII. Del total de sus obras, tres cuartas partes son de carácter religioso y el resto civiles, lo que resulta habitual teniendo en cuenta que los objetos domésticos son más proclives a desaparecer por cambios de moda o de propietario, que los destinados al culto.

La variedad de tipos civiles es significativa, puesto que de las ocho obras conservadas sólo se repite el plato, pieza de uso frecuente en esta época. El resto de los tipos profanos son: salvilla, chocolatero, vaso, taza, jarrita y frascos.

La salvilla y los platos son piezas de vajilla usuales durante el siglo XVIII, que debido a las distintas secciones molduradas que presenta su borde –ya sea oval como el de la primera o circular como el del plato– son denominadas « *de contornos* » en los documentos. El modelo lo importaron los Borbones de la platería francesa, gozando de gran éxito y larga pervivencia en nuestro país. La salvilla (lám. 2) de colección particular, fechada en 1775, presenta una original forma ovalada por la disposición del contorno a base de segmentos que van disminuyendo de tamaño y alternado ligeramente el perfil convexo con el cóncavo. En cuanto a los platos de 1778 (lám. 3) y de 1783 son prácticamente idénticos porque siguen el tipo habitual circular con seis secciones iguales en el borde.

El chocolatero, de cuerpo periforme sustentado por tres patas de cartón, boca con pico vertedor y tapa, y mango transversal de madera, sigue asimismo un tipo de pieza francesa empleado desde fines del siglo XVII para servir bebidas (especialmente chocolate y café pero también agua para té o caldos), de tal modo que a veces se le da el nombre genérico de *verseur* (vertedor). Como ya señalamos en un trabajo anterior, son pocos los chocolateros españoles conservados de plata, por lo



LÁMINA 2. *Salvilla y marcas (1775). Colección Hernández-Mora Zapata, Madrid.*



LÁMINA 3. *Plato (1778) e iniciales del reverso. Colección M. M. Madrid.*

que apenas hay variedad de modelos, siendo el más habitual el que presenta la obra de Alcolea marcada en 1776<sup>36</sup>.

Queremos resaltar el hecho de que tres de las obras que acabamos de mencionar: los dos platos y el chocolatero, presenten incisas las iniciales JVC entrelazadas, que sin duda corresponden al mismo propietario, porque aunque ignoramos su identidad y la época en la que las piezas estuvieron en su poder resulta sorprendente e inusual, haber podido localizar tres piezas del mismo platero que durante un tiempo estuvieron juntas y con posterioridad se dispersaron en tres colecciones diferentes.

Por lo que respecta a los cuatro objetos conservados de la Real Botica son todos ellos muy originales. Que sepamos, no se han dado a conocer en España piezas de plata semejantes a los llamados *frascos*, que en el primero de los casos tiene forma de caja prismática con división interior (probablemente para separar medicamentos) y tapa encajable, mientras que el segundo semeja una botella con tapa a rosca y serviría probablemente para contener alcohol o algún otro líquido.

El *vaso*, de cuerpo ligeramente acampanado y pie circular, sigue un modelo francés al que se suele dar el nombre de *timbale*; pese a que no se hizo mucho en España, se conocen algunos ejemplares realizados principalmente por plateros madrileños y también por la Real Fábrica de Platería de Martínez. Lo más probable es que el de la Real Botica se usara para tomar agua cuando hubiera que tragar algún medicamento. Por su parte la *taza* pudo servir para beber chocolate, pues según tenemos documentado este producto se tomó a veces como reconstituyente. Al no

36 P. NIEVA SOTO, «Chocolateros españoles en plata...» ob. cit., fi g. 4.



LÁMINA 4. *Jarrita de leche (1798). Colección Hernández-Mora Zapata, Madrid.*

haberse conservado casi tazas españolas en plata del siglo XVIII aumenta el interés de la que nos ocupa, que a pesar de presentar una superficie totalmente lisa, es de destacar el original entrelazado de su doble asa.

La jarrita (lám. 4) de colección particular madrileña pensamos que debió formar parte de un juego de café o te y se usaría para contener un poco de leche. No cabe confundirla con una vinajera porque éstas no suelen tener el cuerpo tan redondeado y llevan tapa con inicial o símbolo alusivo a su contenido (agua o vino). En cambio, aunque en tamaño reducido, la forma del cuerpo y el asa coinciden con las de algunos jarros neoclásicos de fines del siglo XVIII.

Pasando a las piezas de uso religioso son once los tipos diferentes conservados: araña, campanilla, custodia portátil, pila de agua bendita, incensario, sacra, salvilla (de vinajeras), lámpara, cruz de guión y remate de estandarte, cáliz, portapaz. En la ficha técnica ya se indicó que algunos de ellos se hicieron en pareja (lo que era habitual en los dedicados a la iluminación como arañas y lámparas) o en juegos de tres ejemplares (como las sacras), pero el hecho de no conocer directamente algunas de las piezas que mencionamos, nos impide sacar conclusiones.

Sí podemos en cambio hacer algún comentario sobre las dos custodias portátiles que realizó en 1779. La de Colmenar Viejo fue estudiada por el profesor Cruz Valdivinos cuando formó parte de la exposición sobre platería madrileña que tuvo lugar en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>37</sup>. Se trata de una obra de plata sobredorada y con los adornos sobrepuestos en su color que resulta bastante elegante. Estilísticamente está dentro del rococó tanto por estructura –destacando el sinuoso astil con cabezas salientes de querubines en el nudo– como por los adornos

37 J.M. CRUZ VALDOVINOS, *ob. cit.*, nº 66.

que, aunque mayoritariamente son eucarísticos como conviene a una custodia, se combinan con rocalla y marcos de ces. Sorprende en cambio que el pie sea circular y no de contornos o formas más movidas, propias de este momento.

La inscripción de la peana aporta noticias sobre el lugar para el que se realizó, el nombre del predicador del convento, el año de hechura de la pieza y el coste de la misma que ascendió a 3.900 reales. Queremos resaltar este último dato porque no es nada frecuente que el precio se escriba en la propia obra, pero así vamos a poder compararlo con el de la otra custodia de Alcolea, conservada en Marazoleja (Segovia). En este caso, los datos sobre su costo figuran en la documentación manejada por Esmeralda Arnáez<sup>38</sup>; el precio total fue de 8.773 reales, de los que 3.620 correspondieron a la plata, que pesó 22 marcos y 5 onzas (a 20 reales la onza); y los 5.153 reales restantes a la hechura, dorado y caja para guardar la custodia. Al ir unidos estos últimos precios no resulta posible saber en cuánto se valoró su trabajo, es decir cuántos reales cobró por onza de hechura, pero seguramente superó el valor de la plata. A la vista de estos datos es evidente que la custodia de Colmenar Viejo resultó mucho más económica porque costó en total poco más que lo que se pagó sólo por el material de la de Marazoleja.

La obra de la población segoviana es de gran originalidad, con un sol de ráfagas adornado con sobrepuestos de espigas doradas, querubines de plata en su color y racimos y hojas esmaltados; el astil está ocupado por una figura femenina con venda en los ojos y cáliz en la mano (alegoría de la Fe) sobre cerco de nubes y cabezas de ángeles y el pie tiene forma rectangular, sobre cuatro patas de voluta, adornando todo el frente con rocalla y gruesas ces.

Se trata de una obra de calidad muy destacada por su difícil cultura técnica y su exquisito adorno, lo que explica el alto precio que tuvo. Morfológicamente no dista demasiado de alguna otra custodia realizada en fecha cercana, como la conservada en la iglesia de San Ginés de Madrid realizada por Cayetano Pisarello en 1777, que también tiene el mismo tipo de adornos en el sol (aunque sin esmalte), figuras en el astil y pie bastante similar<sup>39</sup>. Ambas custodias son destacados ejemplos del alto nivel al que llegaron artífices establecidos en la Corte en la interpretación del estilo rococó.

Opinamos que a lo largo de estas líneas hemos puesto de manifiesto la categoría profesional y artística del platero Martín de Alcolea, quien además de realizar numerosos tipos de piezas, tanto domésticas como religiosas, para distintos clientes, entre los que destaca la Real Casa, supo pasar desde un rico, original y recargado estilo rococó, al que corresponden piezas tan espectaculares como la custodia de Marazoleja (1779) y la pila de agua bendita (1780), a un sobrio clasicismo, en el que se inscriben por ejemplo los elegantes objetos realizados para la Real Botica de Palacio (1784), que no presentan adorno dado su carácter funcional, las lámparas de Arenas de San Pedro (1792), o el cáliz de la catedral de Sigüenza (1806), única pieza suya conocida del siglo XIX, decorada con contario, ajedrezado y motivos vegetales estilizados, totalmente característicos del neoclasicismo.

38 E. ARNÁEZ, *ob. cit.*, pp. 446-447.

39 J.M. CRUZ VALDOVINOS, *ob. cit.*, nº 64.